

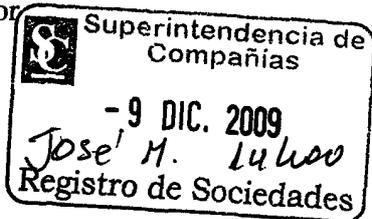


# TRANS SERVICE CONFORT SAFE Cia. Ltda.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR

Ibarra - Ecuador

**ESCANEAR**



Ibarra, 4 de Diciembre del 2009

Oficio - 043 - CS

Señor

**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**

Quito

De mis consideraciones:

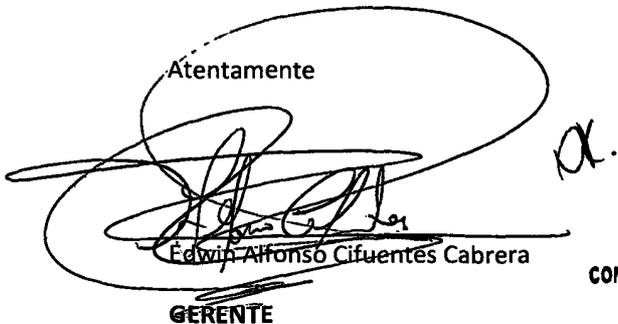
Yo, Edwin Alfonso Cifuentes Cabrera, portador de la C.I. # 100163680-0, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía de Transporte Escolar "Trans Service Confort Safe" Cia. Ltda. Con número de Expediente 151890, domiciliado en la ciudad de Ibarra, Parroquia San Francisco, barrio La Candelaria, calle Antonio José de Sucre #28 - 35. Por medio de la presente me permito hacerle conocer que he registrado en el libro de Acciones y Accionistas, los siguientes movimientos Accionarios:

Con fecha 13 de Noviembre del 2009 y mediante escritura pública celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Ibarra, e inscrita en el Registro Mercantil No 11467, con fecha 23 de Noviembre del 2009, la Sra. Fajardo Quisaguano Eufemia Elena con C.I. # 100054815-4, cede las sesenta participaciones a la Srta. María Elena Alarcón Fajardo con C.I. # 100241752-3.

De la misma forma aprovecho la oportunidad para solicitarle se digne entregarme una LISTA ACTUALIZADA DE ACCIONISTAS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo nuestro debido agradecimiento.

Atentamente

  
Edwin Alfonso Cifuentes Cabrera  
**GERENTE**

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR  
TRANS SERVICE CONFORT  
SAFE CIA. LTDA.  
RUC: 1091713159001

Cesión registrada  
Entrego nominas

9/12/09

*P*

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.**

**CUANTIA:** USD \$. 60,00.

**OTORGA:** SRA. EUFEMIA ELENA FAJARDO QUISAGUANO.

**A FAVOR DE:** SRTA. MARIA ELENA ALARCON FAJARDO

**Escritura No.**

Di dos copias.-



GB/

En la ciudad de Ibarra, hoy día Lunes, veintitrés de Noviembre del año dos mil nueve, ante mí, Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los cónyuges señores EUFEMIA ELENA FAJARDO QUISAGUANO y LUIS FERNANDO ALARCON ESTEVEZ, casados entre sí; y, como otra parte la señorita MARIA ELENA ALARCON FAJARDO, soltera; todos son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles personalmente doy fe; y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a escritura pública, la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo,

dígnese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía Transporte Escolar "Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.", de acuerdo a la siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTES, los cónyuges señores EUFEMIA ELENA FAJARDO QUISAGUANO y LUIS FERNANDO ALARCON ESTEVEZ; y por otra, en calidad de CESIONARIA la señorita MARIA ELENA ALARCON FAJARDO. Los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato; quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.-**

**ANTECEDENTES: UNO.-** La Compañía Transporte Escolar “Trans Service Comfort Safe Cía. Ltda.”, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el catorce de enero del dos mil cuatro, ante el Notario Quinto de este Cantón, Doctor Arturo Terán A., e inscrita en el Registro Mercantil, el veintitrés de abril del mismo año.- **DOS.-** La Junta Universal de Socios de la Compañía La Compañía Transporte Escolar “Trans Service Comfort Safe Cía. Ltda.”, celebrada el trece de Noviembre del año dos mil nueve con el voto unánime del total capital social presente, autorizó a la socia Cedente señora EUFEMIA ELENA FAJARDO QUISAGUANO, para que transfiera las sesenta participaciones que posee en esta Compañía en favor de la señorita MARIA ELENA ALARCON FAJARDO.-

**TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores EUFEMIA ELENA FAJARDO QUISAGUANO y LUIS FERNANDO ALARCON ESTEVEZ, ceden en venta real y efectiva las sesenta participaciones de un dólar cada una, que posee en la Compañía Transporte Escolar “Trans Service Comfort Safe Cía. Ltda.”, en favor de la señorita MARIA ELENA ALARCON FAJARDO, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de las sesenta participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.- PRECIO:** El precio de compraventa de las sesenta participaciones objeto de este contrato es el de SESENTA DÓLARES AMERICANOS al contado; suma que los CEDENTES declaran tenerlos recibido de parte de la CESIONARIA en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario .- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.-

**SEPTIMA.- HABILITANTES:** Se acompaña el Acta de la Junta Universal de Socios de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a la socia

para que transfiera las participaciones que posee en la Compañía en favor de la Cesionaria en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública. Firmado) Doctor Vicente Vásquez B. ABOGADO. Matrícula número ochenta y tres del Colegio de Abogados de Imbabura". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este instrumento por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en todo lo que tienen expuesto y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-



SRA. EUFEMIA ELENA FAJARDO QUISAGUANO

C.C. 100054815-4



SR. LUIS FERNANDO ALARCON ESTEVEZ

C.C. 100048560-5



SRTA. MARIA ELENA ALARCON FAJARDO

C.C. 100241752-3



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA" DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2009-ACTA 005.**

**LUGAR: SUCRE 29-38 DEL BARRIO LA CANDELARIA**

**HORA: 19h00**

En la ciudad de Ibarra a los 13 días del mes de Noviembre del año 2009 siendo las 19h00 en la sede de la compañía ubicada en la calle sucre #29-38 del barrio la candelaria en forma libre y voluntaria y amparada en el Art.119 de la ley de compañías se reúnen los socios: MIGUEL ENRIQUEZ-ALFONSO CIFUENTES-PAOLA ZAPATA- JORGE BOLAÑOS -ELENA FAJARDO-NELSON BENAVIDES-MIGUEL GUDIÑO-FABIAN SUAREZ-Y KLEVER LOPEZ.

Todos los presentes propietarios de 60 participaciones con un valor de un dólar americano, por lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito de la compañía quienes deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATAcion DEL QUORUM
- 2.- LECTURA Y APROBACION AL ACTA ANTERIOR
- 3.- REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO EN SEGUNDA INSTANCIA
- 4.- ENTRADA Y SALIDA DE SOCIOS
- 5.- ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente Jorge Bolaños agradece la presencia y pide a secretaria que de lectura al orden del día.

**PRIMER PUNTO.-** Verificada la lista por secretaria se constata que está presente el ciento por ciento del capital social de la compañía por lo que al existir el quórum reglamentario se instala la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.-** El Sr. Presidente Jorge Bolaños solicita a secretaria que se de lectura al acta anterior.

**TERCER PUNTO.-** El Sr. Miguel Enríquez pide la palabra y opina que el Art. 95 antes mencionado no está bien, debido que aquello no contempla en ninguna ley sujeta a nuestra actividad y pide que se cambie la forma del texto.

El Sr. Alfonso Cifuentes Gerente de la compañía pide la palabra y manifiesta que si no aplicamos de la forma como se puso en el Art. 95 en primera instancia la

irresponsabilidad de algunos Accionistas no va a cambiar y se debe actuar con mano firme para el buen desempeño de la compañía.

El Sr. Presidente Jorge Bolaños pide a secretaria que de lectura a todos los Artículos Reformados en primera instancia.

Una vez leídos los Artículos el Sr. Presidente pone en consideración a la Junta General de Socios para ser aprobada en segunda instancia, lo cual es aprobado por unanimidad por parte de los socios presentes.

El Presidente de la Asamblea pide a secretaria que proceda a redactar el nuevo reglamento interno de la compañía lo más pronto posible para en sesión posterior analizar si es pertinente cambio alguno.

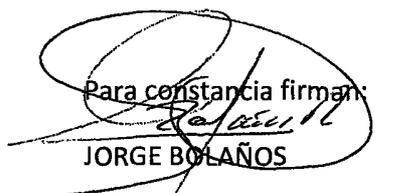
**QUINTO PUNTO.**-El Sr. Presidente solicita al Sr. Gerente Alfonso Cifuentes que informe la decisión tomada por el Directorio del análisis de la documentación presentada por la Sra. FAJARDO QUISAGUANO EUFEMIA ELENA portadora de la C.I. 1000548154 que cede sus acciones a la Srta. María Elena Alarcón Fajardo.

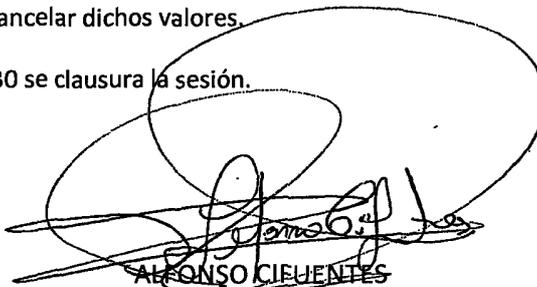
Una vez expuesta a la asamblea el Sr. Presidente pone en consideración la aceptación del nuevo socio.

**Una vez verificada la documentación y cumple con todos los requisitos que exige el reglamento de la Compañía queda aceptada la señorita ALARCON FAJARDO MARIA ELENA con cédula 100241752-3 como nuevo socio de la Compañía de Transporte Escolar Trans Service Confor Safe "CIA. LTDA." por unanimidad de todos los socios presentes.**

**QUINTO PUNTO.**- El Sr. Gerente pide la palabra y manifiesta que todos los compañeros deben el aporte mensual a la UNION, se acerquen a cancelar dichos valores.

Sin tener otro punto que tratar siendo las 20h30 se clausura la sesión.

Para constancia firman:  
  
JORGE BOLAÑOS  
PRESIDENTE

  
ALFONSO CIFUENTES  
GERENTE - SECRETARIO

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR  
TRANS SERVICE CONFOR  
SAFE CIA. LTDA.  
RUC: 1091713159001

Ibarra, 16 de Noviembre del 2009



Certifico que la presente Acta es fiel copia del original la cual reposa en los archivos de la compañía.

Atentamente



Alfonso Cifuentes

GERENTE

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR  
TRANS SERVICE CONFORT  
SAFE CIA. LTDA  
RUC: 1091713159001

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100054815-4

FAJARDO QUISAGUANO EUFEMIA ELENA

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

20 MARZO 1951

FECHA DE NACIMIENTO: 20 MARZO 1951

REG. CIVIL: 001-1 0217 00648 F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1951



*Eufemia Fajardo*  
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1113A1111

CASADO LUIS FERNANDO ALARCON E

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

JOSE FAJARDO

ZOILA LUZ QUISAGUANO

IBARRA 23/04/2003

IBARRA 23/04/2015

REN imb 0053379



*[Signature]*

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

222-0024 1000548154

NUMERO CEDULA

FAJARDO QUISAGUANO EUFEMIA ELENA

IMBABURA IBARRA

PROVINCIA CANTON

SAGRARIO SAGRARIO

PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
 CIUDADANIA 100048560-3  
**ALARCON ESTEVEZ LUIS FERNANDO**  
 MBABURA / IBARRA / SAGRARIO  
 05 SEPTIEMBRE 1947  
 IDENTIFICACION 0844 77089 M  
 MBABURA / IBARRA




ELECTOR IANAY...  
 CUBENIA ELENE CALABAN  
 FERNANDA...  
 LUIS FERNANDO ALARCON  
 IDENTIFICACION...  
 REV 0257892



✓

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

300-0001 NUMERO  
 1000485605 CEDULA  
**ALARCON ESTEVEZ LUIS FERNANDO**

MBABURA	IBARRA
PROVINCIA	CANTON
SAGRARIO	SAGRARIO
PARROQUIA	ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 100241752-3  
ALARCON FAJARDO MARIA ELENA  
23 JUNIO 1981  
IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO  
11 235 0124  
IMBABURA/IBARRA  
CARANQUI 81



*Maria Elena Alarcon*

EQUATORIANO\*\*\*\* 210341412  
SOLTERO  
SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER  
LUIS FERNANDO ALARCON  
EUFEMIA E FAJARDO  
IBARRA 27/08/99  
27/08/2011

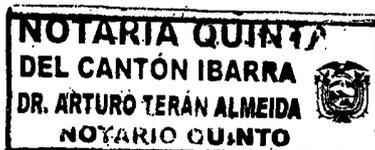
*Luis Fernando Alarcon*



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.

*Dr. Arturo Terán Almeida*

DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



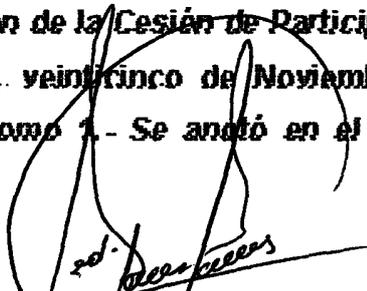
**RAZON:** Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de Noviembre del año dos mil nueve, se transfirió las sesenta participaciones de propiedad de los cónyuges señores EUFEMIA ELENA FAJARDO QUISAGUANO y LUIS FERNANDO ALARCON ESTEVEZ, a favor de la señorita MARIA ELENA ALARCON FAJARDO, tomando nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte Escolar "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.", y en cada una de sus copias. Ibarra, a veintitrés de Noviembre del dos mil nueve. De todo lo que doy fe.

  
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA.  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA**  
**Razón de inscripción**

**R A Z O N:** En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la **COMPANÍA TRANSPORTE ESCOLAR "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA."**, senté la razón de la *Cesión de Participaciones* contenida en la escritura anterior.- Ibarra, veinticinco de Noviembre del dos mil nueve.- **REGISTRO MERCANTIL, tomo 1.** - Se anotó en el Libro Repertorio con el número 11467, 17:49:26

  
DR. CARLOS E. FLORES V.  
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-  
MIRIAM CARRERA

